

I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N° (C) //82

LOTA.

14 1997 7070

VISTOS

a).-Decreto Alcaldicio N°4631 de fecha 31.12.2019 que

Aprueba Dotación para el año 2020.

b). Memorándum N° 110, de fecha 29 de Abril del 2020 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) CAROLA MELENDEZ ARAVENA.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: DEPARTAMENTO DE SALUD

NOMBRE

: CAROLA MELENDEZ ARAVENA

CARGO

: ADMINISTRATIVO

RUT

JORNADA

: 44 HORAS

DESDE

: 01.05.2020

HASTA

: 31.05.2020

ORIGEN DEL CARGO

:NECESIDAD DE SERVICIO

CATEGORIA

: E-14

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍYESE.-

JOSE MICUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES

ADMANDIA ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

SECRETARIC

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MPCH/mj/a.